

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



AUDITORIA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CON CORTE A DICIEMBRE 30 DE 2022

MARZO DE 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCE
4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA
5. CONCLUSIONES
6. RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN: En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Auditorías de la presente vigencia PAI 2023, se realiza auditoria al proceso de Contratación Administrativa de la Contraloría Municipal de Pereira y para ello se evaluarán varias líneas de acción, con el fin de verificar el manejo y funcionamiento de la Contratación 2022.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la publicación de la información contractual de esta municipal en las diferentes etapas que exige la Auditoría General de la República (precontractual – contractual -post-contractual) Sistema de información SIA OBSERVA, SECOP y Planes de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

3. ALCANCE: La presente evaluación se llevará con corte a Diciembre 30 de 2022 en el Sistema de información SIA OBSERVA II y SIA OBSERVA por parte de la Asesoría de Control Interno y Sistemas.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA: Iniciado el proceso de la Auditoria se pudieron evidenciar los siguientes aspectos:

4.1 ASPECTOS GENERALES

4.1.2 ANALISIS CON CORTE A DICIEMBRE 30 DE 2022- SIA OBSERVA

Esta Asesoría en conjunto con el área de Sistemas como administrador del SIA Observa se llevó a cabo la verificación del estado de la publicación de la información contractual de esta municipal en las diferentes etapas que exige la Auditoría General de la República (precontractual – contractual -post-contractual) sistema de información SIA OBSERVA, por parte de la Oficina Asesora Jurídica, pudiéndose evidenciar algunos aspectos importantes como son:

4.1.2.1 SIA OBSERVA: Revisada la plataforma del SIA OBSERVA en la cual se evidencia la Contratación 2022

No.	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	VALOR DEL CONTRATO	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	% DE CUMPLIMIENTO
1	001-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
2	002-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
3	003-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 16.427.000	14	14	100,0%
4	004-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
5	005-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
6	006-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
7	007-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.000.000	14	14	100,0%

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

8	008-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
9	009-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.400.000	14	14	100,0%
10	010-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
11	011-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
12	012-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 1.600.000	14	14	100,0%
13	013-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 4.700.000	14	14	100,0%
14	014-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 35.000.000	14	14	100,0%
15	015-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
16	016-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 22.660.000	18	18	100,0%
17	017-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 23.276.490	18	18	100,0%
18	018-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 3.935.891	18	18	100,0%
19	019-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 3.920.000	18	18	100,0%
20	020-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 10.800.000	14	14	100,0%
DESIERTO	021 -2022						
22	022-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 11.200.000	14	14	100,0%
23	023-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.100.000	14	14	100,0%
PROCESO CANCELADO	024-2022						
25	025-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 14.800.000	14	14	100,0%
26	026-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.400.000	14	14	100,0%
27	027-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.100.000	14	14	100,0%
28	028-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.000.000	14	14	100,0%
29	029-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 5.900.000	18	18	100,0%
30	030-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.100.000	14	14	100,0%
31	031-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.762.494	14	14	100,0%
32	032-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 6.000.000	14	14	100,0%
33	033-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.100.000	14	14	100,0%
34	034-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 8.100.000	14	14	100,0%
35	035-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 14.080.000	14	14	100,0%
36	036-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 9.000.000	14	14	100,0%
37	037-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.700.000	14	14	100,0%
38	038-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.000.000	14	14	100,0%
39	039-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 9.510.242	18	18	100,0%
40	040-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 6.300.000	14	14	100,0%
41	041-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 5.400.000	14	14	100,0%
DESIERTO	042-2022						
43	043-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 3.938.000	18	18	100,0%

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

44	044-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 7.500.000	14	14	100,0%
45	045-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 21.779.000	18	18	100,0%
46	046-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 5.400.000	14	14	100,0%
47	047-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 4.050.000	14	14	100,0%
48	048-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.000.000	14	14	100,0%
49	049-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 4.050.000	14	14	100,0%
DESIERTO	050-2022						
51	051-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 4.050.000	14	14	100,0%
52	052-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 6.183.000	14	14	100,0%
53	053-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 39.900.000	14	14	100,0%
54	054-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.000.000	14	14	100,0%
55	055-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.000.000	14	14	100,0%
56	056-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 4.693.333	14	14	100,0%
57	057-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.700.000	14	14	100,0%
58	058-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.500.000	14	14	100,0%
59	059-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 4.320.000	18	18	100,0%
60	060-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 14.874.000	14	14	100,0%
61	061-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 14.874.000	18	18	100,0%
62	062-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.000.000	14	14	100,0%
63	063-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.700.000	14	14	100,0%
64	064-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.700.000	14	14	100,0%
65	065-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 3.000.000	14	14	100,0%
DESIERTO	066-2022						
67	067-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.700.000	14	14	100,0%
68	068-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 6.473.600	18	18	100,0%
DESIERTO	069-2022						
70	070-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 1.500.000	14	14	100,0%
71	071-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.000.000	14	14	100,0%
72	072-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 2.000.000	14	14	100,0%
73	073-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 1.500.000	14	14	100,0%
74	074-2022	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	\$ 8.800.000	18	18	100,0%
75	075-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 1.500.000	14	14	100,0%
76	076-2022	Contratación Directa	CPS y Apoyo	\$ 39.511.125	14	14	100,0%

De los 76 contratos que se suscribieron en la vigencia 2022, se ejecutaron 76 contratos como se describe en cuadro adjunto. Es de anotar que 6 contratos presentaron las siguientes novedades:

Contrato No. 021, se declaró Desierto, según Resolución No. 283 del 4 de Agosto de 2022

Contrato No. 024, Proceso cancelado, según Resolución 220 del 28 de Junio de 2022.

Contrato No. 050, se declaró Desierto, según Resolución No. 390 del 8 de Noviembre de 2022

Contrato No. 042, se declaró Desierto, según Resolución No. 402 del 11 de Noviembre de 2022

Contrato No. 066, se declaró Desierto, según Resolución No. 439 del 9 de Diciembre de 2022

Contrato No. 069, se declaró Desierto, según Resolución No. 464 del 21 de Diciembre de 2022

4.1.2.2 ÓRDENES DE COMPRA REALIZADAS POR LA TIENDA VIRTUAL 2022

Revisada la plataforma del SIA Observa al cierre de la vigencia 2022, se puede evidenciar, según soportes, que las órdenes de Compra realizadas por la Tienda Colombia Compra Eficiente, estas no se registraron de acuerdo a lo establecido por Ley, razón por la cual la publicación de estos contratos en el SIA Observa fue extemporánea.

No.	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO/CAUSAL	VALOR DEL CONTRATO	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	% DE CUMPLIMIENTO
1	OC87861	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 15.000.000	4	4	100,0%
2	OC90237	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 1.000.177	4	4	100,0%
3	OC100830	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 44.845.000	4	4	100,0%
4	OC101560	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 8.288.112	4	4	100,0%
5	OC101678	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 8.400.000	4	4	100,0%
6	OC101697	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 4.397.700	4	4	100,0%
7	OC101703	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 1.615.000	4	4	100,0%
8	OC103052	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$ 2.269.996	4	4	100,0%

9	OC103075	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$1.297.100	4	4	100,0%
10	OC101686	Mínima Cuantía	Productos TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	\$7.003.150	4	4	100,0%

Al cierre de la vigencia 2022 y finalizado el proceso de revisión en lo relacionado con el registro y publicación de la Contratación en el **SIA OBSERVA**, se evidenció que en el cuadro adjunto se observan cada uno de los contratos con su identificación, modalidad, cuantía, procedimiento, valor del contrato, cantidad de documentos anexos requeridos de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en las columnas finales, la cantidad de anexos que hasta la fecha se han adjuntado, siendo el porcentaje de cumplimiento **PARCIAL**.

Se evidencia de acuerdo a lo reportado por el área Sistemas en calidad a de administradora de la plataforma SIA OBSERVA, que no se rindieron los siguientes contratos y órdenes de compra así:

10 Contratos sin rendir en el SIA Observa - vigencia 2022

034-2022; 037-2022; 043-2022; 061-2022; 019-2022; 068-2022; 041-2022; 038-2022; 047-2022 y 045-2022

10 Contratos sin rendir en el SIA Observa - vigencia 2022

16 Órdenes de Compra sin rendir en el SIA Observa - vigencia 2022

OC101560; OC101697; OC101703; OC103075; OC101686; OC100830; OC99721; OC989735; OC99724; OC92235; OC92234; OC92233; OC101678; OC103052; OC99750 y OC92232

El día 17 de febrero de 2023, la administradora del SIA Observa, solicitó a la mesa de ayuda prórroga, con el fin de poder culminar el proceso de rendición de los contratos y órdenes de compra que aún están en proceso para un total de 27.

Es importante resaltar que aun estando los contratos verificados, no permite rendir en la plataforma, esto debido al cargue extemporáneo de la información.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.1: Por falencias en la rendición de los contratos.

Al cierre de la vigencia en la plataforma del SIA Observa se dejaron de registrar las órdenes de Compra Nos: OC100830; OC101560; OC101678; OC101686; OC101697; OC101703; OC103052 y OC103075 y Contratos entre otros, los cuales fueron rendidos en forma **EXTEMPORANEA** en el SIA OBSERVA, lo que denota el no cumplimiento al verificar las causas por las cuales no se dio cumplimiento al principio de publicidad, se argumentó por el encargado de esta labor, que esto se debió a inconvenientes

presentados con el periodo vacacional del usuario responsable del cargue de información en SIA OBSERVA y como se realizaron adquisiciones en la plataforma transaccional TIENDA VIRTUAL, estas Órdenes de Compra no se pudieron registrar en el mes de diciembre de 2022. Ver soportes

Esto se produce presuntamente por debilidades en el control y seguimiento por el área encargada.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2: Órdenes de compra y contratos sin registrar en la plataforma SIA Observa, generándose continuas solicitudes a la mesa de apoyo del SIA Observa.

Se evidencia la generación de continuas solicitudes a la mesa de apoyo del SIA Observa, 31 de Enero, el 2 de febrero, 16 de febrero y el 17 de Febrero de 2023 para la apertura de la aplicación, con el fin de cargar información de estos procesos y subsanar estas novedades. Es de anotar que son contratos dejados de cargar en el aplicativo para un total de 27 contratos de la vigencia 2022, lo cual redunda en el no cumplimiento a lo establecido por Ley. Ver soportes

Esto se produce presuntamente por debilidades en el control y seguimiento por el área encargada.

4.2 ANALISIS SECOP II

En lo relacionado con el proceso de publicación de los contratos en el SECOP II, se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido por Ley.

El cumplimiento de la publicación dentro del término de los (3) días de la etapa precontractual y precontractual hasta el acta de inicio se publica en el uno (/1) y la pos contractual de acuerdo a la ejecución del contrato, y los documentos generados en esta etapa varían de acuerdo a la variación y cuantía del contrato.

Por lo anterior, la Contraloría Municipal de Pereira cumple con la normativa de publicar y garantizar la consulta a la comunidad en general.

4.3 RESULTADO APOYO PROFESIONAL PARA EL MANEJO Y ESTADO DE EXPEDIENTES CONTRATACIÓN 2022

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento del PAI 2022, requirió del apoyo de un abogado profesional, con el fin de verificar mediante control posterior y selectivo aleatorio de los expedientes contractuales celebrados por la entidad al cierre de la vigencia (2022), el estado real de los expedientes y para ello se tomó como muestra 7 contratos que fueron suficientes para determinar el estado actual de los mismos.

Expedientes revisados:

1. Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. 017-2022 -(Póliza de Seguros).
2. Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. 018-2022 -(Papelería).
3. Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. 019-2022 - (Licencia Antivirus).
4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales - Nro. 022-2022 (Lucas González).
5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales - Nro. 023-2022 (Paolo Muñoz).
6. Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. 024-2022 -(Servidores de Red - Revocado).
7. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales -Nro. 025-2022 (Sandra Marín).

5. CONCLUSION: Finalizada la revisión de los 7 expedientes se puede evidenciar aspectos relevantes que ameritan de correctivos de inmediato cumplimiento y se dejan en calidad de hallazgos, en pro de mejoras en el proceso de Contratación.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3: Desactualización normativa (Leyes o Decretos derogados, o compilados en otros Decretos) en la argumentación jurídica que justifica la celebración de los procesos contractuales auditados de manera posterior y selectiva.

Esto presuntamente por la falta de pericia o cuidado al citar el sustento jurídico y normativo y falta de cuidado en la revisión de la norma que se cita.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4: Se presenta de manera errores de redacción, gramaticales, de puntuación y demás. Errores de digitación alfanuméricos al mencionar valores en letra y números.

Esto presuntamente por posible error involuntario humano por carga contractual y la premura de la celebración de contratos.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5: Errores en la foliación automática en Word de las páginas del documento, hojas en blanco sin sentido, espacios demasiados amplios sin sentido.

Esto presuntamente por no revisar antes de imprimir y quizás por la premura de los procesos contractuales.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6: Por ausencia del diligenciamiento total de la lista de chequeo de los expedientes contractuales.

Esto presuntamente por la premura en la elaboración de los procesos contractuales al cierre de la vigencia 2022.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7: Incongruencia en el orden cronológico en que se organiza el expediente contractual en físico y con el orden procesal en que se desarrolla y elabora el proceso de contratación.

Por error involuntario humano, probablemente por la prisa en que se desarrolla el proceso contractual, tendiente a suplir una necesidad del servicio que demanda la entidad.

5. CONCLUSIONES GENERALES : Al finalizar el proceso de revisión a la Contratación, la Asesoría de Control Interno cuenta con los soportes entregados por la administradora de los aplicativos SIA OBSERVA y SECOP II, en los cuales se evidencia el estado actual de los mismos y el cumplimiento de lo establecido por Ley.

El balance que realiza esta Asesoría es que se evidencia por parte de la Oficina Jurídica aspectos significativos de mejora como son:

1. La contratación desde la vigencia 2020 a 2022, reposa de forma física debidamente foliados, escaneados y transferidos al archivo central, garantizando su copia y su posterior consulta.
2. La contratación el 100% esta publicada de acuerdo a la norma en el SECOP II y de forma mensual en la página Web, garantizando el principio de la publicidad y la transparencia en la celebración de la contratación de la entidad.
3. Se ejerce control a los contratos activos a fin de garantizar el consecutivo y el seguimiento contractual.
4. Se garantiza que la etapa pos contractual sea publicada según la ejecución del contrato.
5. Se ejerce control interno a los comodatos y convenios con el fin de determinar las fechas de vencimiento de los mismos.
6. Se prioriza la compra por la tienda virtual.
7. Se da cumplimiento acuerdos marco de precios.
8. La Contraloría Municipal de Pereira cumple con la publicación de los documentos contractuales de la etapa precontractual, contractual y pos contractual.
9. La Contraloría capacita de forma periódica a los contratistas y supervisores en el manejo de la plataforma transaccional SECOP II.

SIA OBSERVA

10. Se da cumplimiento a los indicadores de la metodología y se garantiza el cumplimiento del 100%, como se evidencia en el índice de legalidad.

11. Falta de cargue de ORDENES DE COMPRA en el SIA OBSERVA.

Es **URGENTE**, suscribir un Plan de Mejoramiento, con el fin de permitir que tanto la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II y tienda Virtual Colombia Compra Eficiente tengan en el momento de consultar la misma información de contratos y órdenes de compra.

Es importante resaltar que una vez se dio el cierre de la vigencia 2022, se realizó barrido total a la contratación por parte de la Asesora Jurídica en la cual se pueden evidenciar algunas mejoras al proceso como son:

1. Numero continuado de solicitudes a la mesa de apoyo para registrar los contratos dejados de registrar en el aplicativo asignado para tal fin, sustentado en que por la premura de la contratación, por la demora en el suministro de las compras y los respectivos documentos que deben allegar los proveedores y la complejidad de la plataforma de la Tienda virtual, se retrasó el proceso. De igual manera se generó un plan choque para que al cierre del I trimestre de 2023 se subsanaran las novedades encontradas en la Auditoria.
2. Se pudo evidenciar que mediante la Resolución No. 058 del 9 de febrero de 2023, se designó a una funcionaria de planta el manejo, funcionamiento, seguimiento, revisión y rendición del SIA OBSERVA y SIA ATC, a fin de velar por su correcto funcionamiento.
3. Se pudo evidenciar que al cierre de la presente auditoria que todos los expedientes se encuentran digitalizados y están listas en cajas para su traslado al archivo central correspondiente a la vigencia 2022, en cumplimiento de lo establecido por Ley.
4. Finalmente el Manual de Contratación y supervisión se encuentra debidamente actualizado acorde a la normatividad vigente.

NOTA: Se hace la salvedad que por ser primera vez que se denotan estas inconsistencias, esta Asesoría deja los hallazgos con la connotación de administrativos y al finalizar el II trimestre de 2023 debe haber un avance significativo que subsane los mismos.

6. RECOMENDACIONES: Si bien es cierto que al cierre de la presente auditoría se tomaron medidas eficientes para garantizar que los documentos de los contratos sean publicados en el SECOP II correspondan a los cargados o rendidos en el SIA

OBSERVA, es imperativo ejercer de forma periódica, seguimiento al funcionario y/o contratista que apoyan esta actividad.

Es necesario que se tomen medidas efectivas que garanticen que los documentos de los contratos estén completos y sean publicados en el SECOP II y correspondan a los cargados o rendidos en el SIA OBSERVA, para la vigencia del 2023 y demás en cumplimiento de lo establecido por Ley.

Es imperativo que el funcionario asignado para el manejo y registro de la información de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II, elabore matriz para consolidar las fechas de ejecución, cargue, publicación en cada etapa contractual; teniendo en cuenta que es de suma importancia darle relevancia al cuidado que debe asumir en el diligenciamiento oportuno y a su vez comuniquen al encargado de rendir la parte contractual en las plataformas mencionadas, garantizando el funcionamiento adecuado e interno, en pro de evitar posibles aperturas sancionatorias por los entes de control y vigilancia.

Realizar reuniones periódicas entre la Oficina Jurídica y el personal asignado de enlace de SIA OBSERVA y SECOP II, con el fin de velar por el cumplimiento de los términos de Ley para la Publicación de la Contratación.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del control interno es la definición y aplicación de medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la Entidad y que puedan afectar el logro de sus objetivos, las observaciones que se deriven de ejercicios de control, son insumos que coadyuvan a la identificación de factores de riesgos en cada uno de los procesos misionales y de apoyo.

Se sugiere un cuidado más minucioso en la elaboración de los procesos contractuales en lo sucesivo, como quiera que estos al ya haber sido rendidos en las plataformas oficiales, no se pueden modificar.

NOTA: El contenido del presente informe fue extraído de la revisión de las plataformas: SIA Observa, Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente y SECOP II, vigencia 2022 y los argumentos expuestos por la gestión de la líder del proceso.



MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesoría de Control Interno



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
